

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

POLÍTICA DEL DIA.

Repetidas veces hemos dicho que las Cámaras parlamentarias son lugar en que con frecuencia se pone á la vista las miserias de la política. Gracias á los debates que con no santa intencion se promueven, sale allí á relucir la disparatada gestion de los gobernantes muchas veces.

De lo cual tenemos hoy una porcion de pruebas que vamos á esponer para solaz de los lectores.

La cuestion del tratado.

Sea la primera la cuestion de la transmision á un periódico de Nueva-York del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, transmision hecha por telégrafo y que valió al Sr. Conde de la Romera dos mil duros.

Esto, que ha sido calificado de venta de un secreto, se llevó al Senado donde se hicieron cargos al referido conde y al gobierno, y cuando alguno de los padres graves denigraba el proceder del conde de la Romera, se acuerda no hablar más del asunto. Véase lo que á este propósito dice *El Liberal*:

«¿Qué recurso tan expedito!
No ha lugar á deliberar.

El país se escandaliza al saber que un convenio internacional ha sido comunicado auténticamente á un diario extranjero por precio de dos mil duros.

Se escandaliza porque el convenio ha sido transmitido por uno de los firmantes del tratado.

Se escandaliza porque el autor de la transmision reviste el carácter de senador, y no hubiera podido verificarla á no prevalerse de su influencia como hombre político cerca del gobierno.

Se escandaliza porque se hace objeto de tráfico el conocimiento de los asuntos secretos del Estado.

Se escandaliza porque el carácter caballeresco y altivo de nuestro país repugna los términos de negocios de compra-venta es que se ha realizado la comunicacion del convenio.

«Necesito el téxto del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos;» dice un periódico de Nueva York á un caballero español, con el desenfado

propio de quien ajusta el precio de una mercancía.

«Dos mil duros para mí;» contesta uno de los testigos del tratado, conde y senador español, todo en una pieza.

Conocida la triste historia, comentaba acerbamente, y escandalizado el país, algunos senadores piden á la Alta Cámara la declaracion de que su decoro ha sido lastimado por aquel acto de uno de sus miembros.

«¿No há lugar á deliberar [sobre tal asunto]?» contestan 114 senadores.»

¿Qué les parece á VV?

En una de las últimas sesiones del Congreso el ex-ministro fusionista señor marqués de la Vega de Armijo ha combatido con no pequeño brio la política internacional del gabinete conservador. Cuatro puntos trató el marqués en su discurso: la cuestion de Italia, el establecimiento de la embajada alemana en Madrid, la cuestion de Joló y la de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Hé aqui un resumen de lo que dijo:

La negociacion con Italia.

«Calvario de humillaciones» al decoro de España llamó el ex-ministro fusionista á esta desdichada negociacion, de la que—como si el gobierno se avergonzara de dársela á conocer—sólo tuvimos noticia por la *Gazzeta á Italia*, que con razon se ufanaba del triunfo conseguido sobre nuestra diplomacia, porque no contentándose con las explicaciones verbales dadas al baron Blanc, las exigió suscritas por el ministro de Estado, y así las publicó el gobierno italiano.

De aquí—dice—surgieron las reclamaciones del nuncio de Su Santidad, que la prensa ministerial negó, hasta que más tarde el *Observatore Romano* publicó una nueva nota del gobierno de España dirigida á Su Santidad, la cual motivó el que el Sr. Mancini dirigiera otra al señor ministro de Estado, á la que no sabemos lo se ha contestado.

¿Qué es lo que vamos á creer aquí? ¿Puede considerarse serio á un gobierno que no tiene inconveniente en desdecirse ahora de aquello que antes afirmara?

Y qué contestó á esto el ministro de Estado?

El llamado conflicto de Italia no ha existido para el Sr. Elduayen.

Lo inventaron los periódicos libera-

les italianos comentando un telegrama dirigido desde Paris, en que se desfiguraban las palabras del ministro de Fomento.

Como fué éste, y no otro—dice—el origen del conflicto, se explica fácilmente que apenas haya documentos escritos, pues las negociaciones se redujeron casi por completo á conferencias verbales y telegráficas para desvanecer aquel error y poner de manifiesto que el *Extracto oficial* del Congreso no es oficial ni sus asertos tienen autoridad alguna.

Y esta es la trecentésima desautorización hecha desde el banco azul contra el pobre *Extracto oficial* que el gobierno reparte con la *Gaceta*.

Y para acabar de convencer al Congreso de que no había habido conflicto con Italia, asegura que las relaciones con el gobierno del rey Humberto son cordialísimas.

¿Pues no faltaba más sino que no lo fueran, despues que hemos dicho y hecho cuanto se le autojó pedir al señor Mancini!

La embajada alemana.

El gobierno puso en labios de su majestad en el discurso de la Corona, el fausto suceso de elevar al rango de embajada la legacion alemana.

¿Y qué ha sucedido? Que esta cuestion no solo está sin resolver, sino que se ha tolerado que el gobierno alemán dijera primero que accedería a ello y votaría la consignacion en el primer presupuesto, cosa que no sucedió, ni ni tampoco en el segundo, manifestando por último, que *consentía* que el gabinete español dijera en las Cámaras, si por acaso se le preguntaba, que aquel gobierno consignaría en un crédito suplementario lo que costase la elevacion al rango de embajada de la legacion alemana.

A lo cual contesta el Sr. Elduayen: «Se ha ofrecido, elevar á embajada

la legacion alemana, y se elevará: el gobierno alemán sostiene su compromiso.»

Podrá ser así, pero lo cierto es que la embajada no parece.

Lo de Joló.

La situacion en que el gobierno colocó á España—dice el marqués de la Vega de Armijo—es gravísima.

Cuando yo salí del ministerio de Estado dejé hecho el protocolo y dispuesto para que se pusieran en él las firmas, habiendo trabajado tanto con este objeto, que algun periódico me dijo que por lo de Joló tenía abandonada la cuestion de Borneo. Pues bien; ese gobierno, no solo no ha concluido lo que yo dejé casi terminado por completo, sino que, según ha publicado la prensa, se ha da lo tal mañana, que Alemania se opone ahora á firmar el protocolo reconociendo la soberanía de España en Joló.

Pongamos en frente de estos asertos lo dicho por el ministro de Estado:

«No se ha firmado el protocolo de Joló; pero... ya se firmará cuando se resuelvan ciertas diferencias entre Inglaterra y Alemania.»

Lo que cree todo el mundo es que en este asunto esas potencias hacen poco caso de España.

Queda todavía lo de la cuestion de Africa, pero de esto baste decir que está en el mismo estado que cuando subió al poder el partido canovista.

Por todo lo dicho se ve que tenemos un gobierno que, en verdad, no nos lo merecemos.

Notas diplomáticas.

Despues de leído lo que en la seccion editorial decimos hoy, creemos que los lectores desearán conocer los dos documentos que á continuación publicamos. Es sabido que cuando el gobierno italiano pidió al español explicaciones sobre ciertas palabras pronunciadas en las Cortes por el ministro de Fomento y relativas al poder temporal del romano Pontífice, el gabinete

criatura tan inocente! ¿No hubiese sido mejor que nos hubiésemos contentado con amarnos como se aman dos niños, para olvidarnos despues mutuamente, y nada más? Empleo á creer que no era buena para ser una esposa.

Me esforcé por contener mi llanto y respondí:

—¿Querida Dora, erais tan buena para ser una casada, como yo para ser un marido!

—No sé... tal vez, David. Pero si hubiera sido lo que quiero decir, no os hubiesen faltado tantas cosas. Además, vos tenéis muchos medios... y yo ninguno.

—Hemos sido muy felices, mujercita!

—Yo he sido muy feliz, sí, muy feliz; pero á medida que los años hubiesen transcurrido, mi dorado David se habría cansado de su mujer-niña. Hubese sido cada día menos una compañera para él, y habría notado cada día más lo que faltaba en su casa. Ella no habría podido progresar... es mejor que las cosas esten como se hallan.

—¿Doral mi querida Dora, no habéis así; cada palabra me parece un reproche!

—No, ni una sílaba de reproche, respondió

—Amada mía, voy á escribirla.

—¿Queréis?

—Inmediatamente.

—¿Cuán bueno sois, amor mío! David, dejad que me apoye en vuestro brazo... En verdad, no es un capricho, no es una idea sin fundamento... tengo necesidad formal de verla.

—Estoy seguro. Na hay más que escribirla y vendrá.

—¿Estáis bien solo, David, cuando estáis abajo? me dijo Dora á media voz, pasando su brazo al rededor de mi cuello.

—¿Cómo queréis que no esté solo, amada mía, cuando vuestro sillón está vacío?

—¿Vaciol... ¿Y os hago falta verdaderamente, David? ¿echais de menos á vuestra locuela de Dora?

—¿Y á quién echaría de menos en el mundo, si no fuese á vos?

—¡Oh! ¡mi querido esposo, me siento tan alegre y tan triste á la vez!

Me abrazó ternamente, sonrió, suspiró y me dijo:

—No; soy enteramente dichosa... Escribid á

Inés y decidla que tengo absoluta necesidad de verla... Es todo lo que deseo.

—Salvo, restableceros.

—¡Ay! David mío, algunas veces (ya sabéis que he sido siempre una tontuela)... ¡creo que no llegará nunca!

—¿No digais eso, Doral no lo penséis siquiere, adorada mía.

—Lo intentaré, David... Pero soy tan feliz... ¡aunque mi marido se encuentre tan solo delante del sillón vacío de su mujer-niña!

Es de noche y continúa en el mismo sitio. Inés ha llegado; está con nosotros desde la antevíspera por la noche.

Inés, mi tía y yo, hemos pasado el día en la habitación de Dora, que no ha hablado mucho, pero ha estado alegre.

Ahora estamos solos los dos.

¿Por acaso, sé que mi mujer-niña me abandonará pronto? Me lo han dicho; me lo había dicho yo también á mi mismo, y sin embargo, y sin embargo, no estoy seguro de que mi razon haya aceptado esta triste verdad.

No puedo creerlo por momentos, y hoy mis-

(160) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

—¡David!

—¿Mi querida Doral!

—Despues de lo que me habéis dicho hace algunos días, que Mr. Wickfield estaba enfermo, tal vez os parezca atrevido mi deseo; tengo necesidad de ver á Inés; es absolutamente preciso que la vea.

Cinovas-Pidal dió al de Italia lo que se llama y es en realidad una satisfaccion cumplida.

Sábese también que esto motivó una reclamacion del Sr. Nuncio de Su Santidad y no serán muchos los que ignoren que el ministro de Estado español cantó la palidonia. Porque así era sin duda, el gobierno ha tenido especial cuidado en no publicar la reclamacion del Sr. Nuncio ni de su contestacion, hasta que como vulgarmente se dice se las han sacado á gancho.

He aquí, pues, amtos documentos.

«El Nuncio de Su Santidad al Excmo. señor Ministro de Estado:

Madrid 9 de Agosto de 1884.—Excelentísimo Sr.—Muy señor mio: Aunque en diversas ocasiones y señaladamente en la amistosa entrevista que tuve el honor de celebrar con V. E. el día 2 del corriente, me tiene manifestado V. E. que el único testimonio definitivo y auténtico de las explicaciones que últimamente han mediado entre Italia y España con ocasion de cierto incidente parlamentario se encierra en la nota de V. E. de 22 de Julio, impresa en varios periódicos, las afirmaciones y comentarios con que la publicacion de dicha nota ha sido acompañada en la prensa oficial y oficiosa de Italia y la interpretacion á que pueden prestarse algunas de sus cláusulas, me obligan, con profundo sentimiento, á solicitar del gobierno de S. M. el rey ciertas aclaraciones que indudablemente exigen la dignidad y los sagrados derechos de la Santa Sede.

No parece posible que el gobierno del rey haya afirmado lo que se pretende, y en particular que nadie entre los fieles católicos españoles defienda ya, ni siquiera discuta, el poder temporal del Papa, cuando es tan sabido lo contrario, y cuando el presidente del actual gabinete, fiel intérprete de los sentimientos de la nacion española, declaró pocos días hace, sin la menor contradiccion de nadie, que la gran mayoría de los miembros del alto Cuerpo Colegislador de España profesaban opiniones que no podian menos de ser favorables al mantenimiento de la independencia de la Santa Sede por medio del poder temporal.

Tampoco puede ser exacta la interpretacion que se ha pretendido dar á la manifestacion contenida en la citada nota de V. E. de 22 de Junio de que el ministerio español no ha modificado en lo más mínimo ni pensado modificar la conducta observado por sus predecesores relativamente al establecimiento en Roma de la capital del reino de Italia desde que se verificó aquel acontecimiento interpretacion según la cual el gobierno de S. M. el rey se haria solidario de aquel violento y sacrilego despojo aprobándolo y prestándole su apoyo. Si esa fuese la interpretacion verdadera de tales palabras, V. E. comprende por demás cuáles seria en este caso los inexcusables deberes de la Santa Sede; pero ni los principios profesados por el gobierno de S. M., ni los sentimientos personales de los respetables individuos que componen el actual gabinete, justifican semejante recelo.

Ruego á V. E. de todos modos, por la altísima importancia de la cuestion de que se trata, que se sirva hacerme alguna declaracion autorizada sobre estos particulares que desvanezca el mal efecto de los falsos comentarios y borre muchas justas preocupaciones, sirviendo al propio tiempo para afianzar las cordiales y benévolas relaciones que existen entre la Santa Sede y el gobierno de este país eminentemente católico.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer, etc.—(Firmado).—M., arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico.—Está conforme.»

«El ministro de Estado al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Palacio 6 de Setiembre de 1884.—Excmo Sr.—Muy Sr. mio: Despues de las comunicaciones confidentiales que ocasionó cierto incidente parlamentario á que V. E. alude en su nota de 9 de Agosto, solicité con efecto el gobierno de Italia del Sr. M. el rey un testimonio auténtico que definitivamente fijase el valor y el sentido de dichas comunicaciones; á cuya demanda, presentada con la debida consideracion y cortesía, no pudo menos de contestar el infrascripto en los términos amistosos que son de costumbre entre los Estados que están y desean estar en paz y buenas relaciones unos con otros. Tal fué el objeto de la nota de 22 de Julio á que igualmente se refiere V. E. en la suya del 9 del mes próximo pasado á que contesto, y ninj un otro documento de verdadera fé de todo el asunto y de las comunicaciones verbales ó confidentiales que con tal motivo tuvieron lugar hasta entonces.

Cualesquiera que sean los comentarios á que en unos ú otros periódicos haya dado lugar la referida nota del 22 de Julio, muchos de los cuales pueden seguramente justificar el desagrado con que los ha visto la Santa Sede, la atenta y desapasionada lectura de aquel documento basta á persuadir de que el gobierno de S. M. el rey se limitó en él á afirmar el hecho de que mantenía y pensaba mantener sus relaciones con el de Italia bajo el mismo pie en que se habian mantenido desde la Restauracion de la legítima monarquía española. La falsa interpretacion de ciertas frases pronunciadas en las Cortes por uno de los ministros de S. M. el rey hizo que sin motivo se supusiese lo contrario, y el gobierno de Italia, fundado en las buenas relaciones que por su parte sostiene también con el de España, solicitó de éste algunas explicaciones que desvaneciesen semejante error de concepto, poniendo fin á las varias y no siempre bien intencionadas observaciones y polémicas de que aquel suceso fué objeto asimismo por parte de la prensa política. En esos estrictos límites estubo siempre encerrada la cuestion.

No es sólo inexacta por tanto, sino hasta inverosímil, la suposicion de que ninguna parte de la nota de 22 de Julio tuviera el objeto ni el sentido y alcance de que V. E. alude en términos por cierto que á causa de su imparcialidad y benevolencia merecen del gobierno de S. M. la consideracion y estimacion más sinceras. Por estar y querer conservarse en buenas relaciones con los demás Estados del mundo no habria de hacerse solidario el gobierno español de los actos particulares de ninguno de ellos, ni tiene por qué prestar á nada á que no haya contribuido ni querido contribuir su aprobacion y mucho menos su apoyo. Las buenas relaciones internacionales no exigen ni han exigido jamás una cosa semejante, antes bien á todas horas se observa lo contrario. Y en el interin V. E. puede estar seguro de que si ninguno de los gobiernos que se han sucedido en España desde la Restauracion de la monarquía legítima desconoció ni atacó hasta aquí en lo más mínimo los derechos de la Santa Sede, ahora y siempre observará el actual idéntica conducta.

Ni necesita confirmacion el aserto de V. E. de que el actual gobierno de S. M. ha reconocido en ocasion próxima y solemne que una parte considerable de elementos políticos de importancia suma para apreciar los sentimientos de la nacion española no ha dejado nunca de ser favorable al poder temporal de la Santa Sede. Las frases que en contradiccion de este hecho hayan podido llamar la atencion de V. E., claro es por lo mismo que no podrian significar más sino que el gobierno de S. M. no entendió provocar últimamente en las Cortes ni se habia propuesto provocar ni guo de sus predecesores desde la Restauracion hasta ahora, pues con alguna que pudiera modificar ni mucho menos quebrantar las actuales relaciones pacíficas que mantiene España igualmente que con todas las otras potencias, católicas ó no, con el gobierno de Italia.

El gobierno de S. M., en suma, conforme en todo lo sustancial con la interpretacion serena que ha dado V. E. á sus actos en la ocasion presente, se complace en declarar y repetir altamente que si es su resolucioin inquebrantable mantenerse en las mismas buenas relaciones en que ahora está con todas las potencias de Europa, igual es y aún mayor si cabe su resolucioin de fortalecer más cada día los vínculos de adhesioin filial que unen al rey de España y á sus católicos súbditos con el padre comun de los fieles. Y justamente en la sinceridad de tales propósitos funda el que suscribe la esperanza de poder

contribuir eficazmente á la independencia del romano Pontífice y de sus funciones, tan necesarias á la totalidad del mundo católico.

Aprovecho, etc.—(Firmado).—J. de Elduayen.—Está conforme.»

Correspondencia.

Madrid 13 de Enero de 1885.

Sr. Director del LAU BRU.

Un día frio é inodoro en política como en el órden físico. Ni la baja temperatura que se siente ha llevado al salon de conferencias á los políticos de escasa talla que se gun costumbre van allí á calentarse y á hacer política de poco vuelo. La concurrencia ha sido relativamente escasa y solo se ocupaba que yo sepa del curso de los debates pendientes y con particularidad del texto de las notas de nuestro gobierno al del rey Humberto y al Vaticano, con motivo de las reclamaciones de uno y otro sobre ciertos consejitos del Sr. ministro de Fomento.

La prensa de la mañana se ocupa ya en su exámen con el vario criterio que es de suponer segun la política que cada uno representa: algunos organos radicales hallan propicia ocasion para morder al gobierno por la legítima influencia que suponen ejercer en todas sus decisiones y mas aun en las de política internacional con su especialísimo criterio católico el expresado señor ministro.

Pero no falta quien mostrándose libre del positismo que informa su constante y enérgica oposicion al gobierno conservador, sostiene que el Sr. ministro de Estado si estuvo con exceso rendido sin tener absoluta necesidad de ello en la nota Mancini ha estado bastante habien la pasada al Nuncio sin comprometer opinion alguna por las cuales se considere ulteriormente obligado. Y esta misma es la opinion de los políticos mediocres á quienes me refiero.

Es evidente que las diputaciones de Granada y Málaga aconseja la por sus representantes á Cortes y por las de más influencia á la respectiva localidad; no harán uso de la última ley que les facultaba para levantar un empréstito de 2.000.000 de pesetas cada una, con destino á la reparacion de obras.

Una nota hay hoy nueva aunque en realidad no lo es. En un círculo de diputados que se hacian interpretes, segun decian, de la opinion de muchos oficiales generales, he oido asegurar que por alguno de ellos se hará una mocion en el Congreso contra la errónea y abusiva aplicacion que el señor ministro de la Guerra estableciendo de las prescripciones de la ley, creando en el estado mayor general la escala de reserva. Aunque algo he oido sobre lo que califican de abusos, considero el asunto espinoso y que es pecar de respeto excesivo á lo mandado no mezclándome en ello hasta que en las Cortes se anuncie el asunto.

El ayuntamiento de Barcelona, la noble ciudad condal, acaba de dar una prueba mas de sus generosos y caritativos sentimientos. No he creido sin duda suficientes las crecidas sumas que tanto la corporacion aludida como el vecinario se han apresurado á enviar á los damnificados por los terremotos en andalucia, pues segun telegrama que se ha recibido del alcalde de dicha ciudad, el ayuntamiento ha acordado construir un pueblo de los destruidos por el devastador fenómeno para que los

que han quedado sin albergue puedan contar en término relativamente corto con el albergue que hoy les falta. Digno de eterno agradecimiento es este rasgo del pueblo catalan cuyo ayuntamiento ha sabido interpretar los sentimientos de Barcelona. Suyo afectísimo,

El corresponsal.

La cuestacion de ayer para las víctimas de los terremotos.

Como habíamos anunciado, ayer se verificó la cuestacion proyectada por los casinos de esta capital.

En el salon del Nuevo Casino se reunieron las cinco comisiones que habian de efectuarla, y de las cuales forman parte los señores siguientes:

En representacion del Nuevo Casino, D. Francisco Galbete, D. Francisco Aldaz, D. Felipe Ortigosa, D. Emilio Pliego, don Marcos Viguria, D. Joaquin Gaston, don Vicente Marton, D. Florencio Arteche, don Carmelo Navasal.

Por el casino Eslava, D. Fermin Goñi, D. José Irigoyen, D. José Silva, D. Javier Istúriz, D. Cayo Joaquin Lopez, D. Sixto Diaz de España, D. Juan Viscor, D. Luis Abadía, D. Pedro Ousalo, D. Andrés Pastor, D. Florano Ezeurra, D. Juan San Martin, D. Antero Goñi, D. Julian Pomares, D. Pedro R. Cabases, D. Crispin Gonzalez, D. Sergio Ros, D. Trinidad Irigoyen, D. Felipe Bejar, D. José Soler.

Por el Círculo Pamplonés, D. Miguel Ayala, D. Manuel Misa, D. Angel Balbueno, D. Nicolás Astrain, D. Cruz Urrizola, don Juan Macías, D. Miguel O'ayen, don José Leon Gimenez, D. Nemesio Vidaurre D. Cándido Manterola, D. Antonio Razquin.

Por el Casino Militar, D. Bernardo Padules, D. Antonio Santoja, D. Bernardino Gonzalez, D. Hilario Santander, D. Urbano Vicente, D. Manuel Mercader, D. Epitacio Vareo, D. José Freixat, D. Gerónimo Alvarez, D. Gurmésindo Perez, D. Javier Meneos, D. Ramon Madan, D. Mariano Beua, D. Antonio Estevez, D. José Salvat D. José Urrutia, D. Santiago Jalón, D. Arturo Cayuela, D. Luis M. Jauregui.

Por las sociedades Santa Cecilia y Ateneo Orfeon, Excmo. Sr. conde de Ezpoz y Mina, D. Amrés Pastor, D. Juan Lizarraga, don Miguel Astrain, D. Gregorio García, don Luis Abadía y otros señores cuyos nombres ignoramos.

En la plaza del Castillo estaban tambien las músicas de la guarnicion y los coches que habian de acompañar á las comisiones.

El tiempo estaba crudísimo y á las diez y media de la mañana salieron las comisiones á recorrer cada uno el distrito que se le habia asignado, siendo el resultado de la cuestacion en cada uno de ellos el siguiente:

Primer distrito.

Comprende las calles de Zapatería, San Anton, Ciudadela, San Gregorio, San Miguel, San Nicolás, Lindachiquia, San Ignacio, Paseo de Valencia, Comedias y Pozo Blanco.

Á la comision acompañaba la música del regimiento de América y un carruaje del Sr. Maissonave.

Se recaudó 1878,50 pesetas en metálico y ademas los efectos siguientes. 4 chaquetas, 8 fajas, 3 pares de botas, 9 calzoncillos, 1 camisa de niño, 1 pantalon de id, 10 camisas, 22 pares de ca cetines, 15 quince id. medias, 3 pantalones, 5 blusas, 25 pañuelos, 3 fajas, 3 gorros de niño, 8 chalecos, 1 elástico, 1 elástico interior, 7 batas de niña. 1 traje de id.

el viejo amigo de mi mujer niña me saca de mí abstraccion.

Mas agitado que nunca, se arrastra fuera de la pagoda, me mira, va hasta la puerta y aulla, para indicarme que quiero subir á la habitacion de su ama.

—¡No, Jip; esta noche no!

Jip se me acerca lentamente, me lame las manos y levanta su pesada cabeza mirándome con sus ojos medio apagados.

—¡Jip! ¡es pos bie! ¡vas á morir!

El perrillo se tiende á mis piés, se vuelve como para dormirse, y dando un lúgubre aullido, espira.

¡Inés aparece en el umbral de la puerta.

(Se continuará.)

mo, me he ocultado en un rincón varias veces, para dejar correr mis lágrimas.

He invocado al que lloró por la separacion de los vivos y los muertos; he intentado resignarme, y no he podido alejar de mi alma la débil esperanza que me promete prolongar una existencia tan querida.

Las manos de Dora están enlazadas con las mías; su afectuoso modo de estrecharme los dedos, me descubre que mi amor es toda su vida y toda su fuerza... no debo desesperr completamente.

—David, escuchadme con atencion... Voy á deciros una cosa que hace mucho tiempo queria comunicaros. ¡Tal vez la habreis pensado vos tambien David, alma mia, temo que era muy jóven...

Recliné mi cabeza sobre la almohada, al lado de la suya; me miró y siguió hablando pausadamente... Poco á poco, reconocí que hablaba de ella como si hubiese dejado de existir, y mi corazon se angustió.

—Temo que era muy jóven; no quiero decir solamente jóven por los años, sino por las ideas, por la experiencia, por todo. ¡Era una

besándome en la frente. Querido David, nunca habeis merecido reproches, y os amaba demasiado para dirigiros una sola palabra que se pareciese, formalmente... Era todo el mérito que tenia, salvo el de ser bonita... ó pareceros tal... ¿Está muy solo el salon, David?

—¡Sí, muy solo!

—No lloreis... ¿Está mi sillon?

—Siempre en el mismo sitio.

—¡Oh! ¡cómo llora mi pobre David! ¡Christ, christ! hacedme una promesa. Tengo necesidad de hablar á Inés. Cuando bajéis, decidlelo; mandadla, y mientaas que le habio no dejéis entrar á nadie... ni aun á la tia. Debo hablarla á solas... á ella sola.

—Os lo prometo, Dora; voy á advertir á Inés, que vendrá enseguida.

Pero no pude abandonar á mi mujercita, ¡pues sufría mucho! Ella me retuvo en sus brazos, repitiendo á media voz:

—Decia que más vale que sea como es. ¡Ay! David, algunos años más, y no habriais podido amar más á vuestra mujer niña; luego otros años, y os habriais encontrado tan conrariado, que no habriais podido dispensaros

de amarla un poquito menos. Sé que era muy niña, muy niña por la edad y las ideas... más vale que sea como es.

Bajé el salon y dí el recado á Inés, que partió dejándome solo con Jip.

El pabellon chulesco de Jip está cerca del fuego; el perrillo acostado en su cama de franela, se queja y trata de dormirse.

La luna está llena; al mirar por la ventana siento correr en mis lágrimas, y mi corazon recibe un cruel castigo... cruel, porque me he repetido lo que Dora decia hacia un instante, y he sentido un recordamiento.

Me siento cerca de la chimenea, y repaso en mi mente las pequeñeces que han pasado entre Dora y yo, y comprando cuán verdad es que las pequeñeces forman el total de la vida. Dora se me aparece como la encantadora niña que vi la vez primera, con las gracias que le prestaba su novel amor.

¿Habria sido mejor, en efecto, que nos hubiésemos amado como se aman dos niños, para olvidarnos despues mutuamente? ¡Corazon indómito, responde!

Paso algun tiempo en este delirio, hasta que

Co Mañ Nav talen reri Co goza Re co, u ro 28 2 par pañu una cha co de panta botas ra y. Cal San A y Mú Iba cocho nares. Lo efect te, do un de 10 ca gorgo cas, s de cal sas; 1 media lana, a camis para ameri vita. Call Pellej Mayon Mús ñora C Se r niño, capa, una r niño, Com za del zos, pa nera, del Co Con fabria y Min Pro nes, u un par Resun Distrito " " " " Por f tarios. Con el falleci hermano cular D. Era el una disti rio muy en la pro Al ret noche, pe tar un at suelo rec se cuencia otro obje lo, pues desgracia ñana sig cana. De medio al ha result ayer á la Que D da á su fi para sob seamos c parientes Tam tro pésan oficial pr cía D. Pa aya, vic dad. Quéj en aqua cita al ilu hoy mon dicho apa

Segundo distrito.

Comprende las calles de Mercaderes Mañetas, Cuesta del Palacio, Cárcen, Navarrería, Plazuela de San José, Dormitallería, Merced, Compañía, Curia y Caldería.

Con la comisión iba la música de Zaragoza y un coche del Sr. Maissonave.

Recaudación: 1151,50 pesetas en metálico, un décimo de billete de Lotería, número 2810 para el sorteo próximo, y además 2 pares de botas, una gorra, una capa, un pañuelo, 2 pares de medias, 3 camisetitas, una funda de almohada, 2 sábanas, una chaqueta, 7 pares de calcetines, un chaleco de Bayona, un tapabocas, 6 camisas, 6 pantalones, un abrigo de niña, 5 pares de botas de abrigo, 16 pares de botas de señora y caballero y un can lado de hierro.

Tercer distrito.

Calles de Calbeteros, Estafeta, Bajada de San Agustín, San Agustín, Tejería, Espoz y Mina, Plaza del Castillo y Chapitela.

Iban la música de la Constitución y un coche del Sr. D. José Javier de Colmenares.

Lo recaudado fué 1613,75 pesetas y los efectos siguientes: un pantalón, un juguete, dos pares de botas, una caja de cuellos, un devocionario, un par de pendientes, un despertador, tres fundas de almohada, 10 camisas, una pieza de tartán, una id. de gergon, tres tapi-bocas, 13 camisas blancas, seis sábanas, un chaleco, tres pares de calcetines, tres calzoncillos, tres camisas; 12 pares de calcetines, 15 docenas de medias de niño y señora, 12 corbatas de lana, dos pares de mitones para niños, dos camisetitas interiores, 18 gorras de lana para niños, una toquilla, cuatro chaquetas americanas, una estatua de yeso, una levita.

Cuarto distrito.

Calles de Bolserías, Plaza Consistorial, Pellejerías, parte de Eslava, San Lorenzo, Mayor, Tencederías y Campaña.

Música de Artillería y carruaje de la señora Condesa de la Vega.

Se recaudó 826 pesetas y un abrigo de niño, un pantalón, una chaqueta, una capa, un alfiler, una docena de servilletas, una repisa, una capucha de lana para niño, una caseta de cartón.

Quinto distrito.

Comprende la Bajada de Carnicerías, Plaza del Mercado, Santo Domingo, Descalzos, parte de Eslava, Santo Andía, Tacuñera, San Francisco, Nueva y Plazuela del Consejo.

Con la comisión iba la música de Cantabria y un coche del señor Conde de Espoz y Mina.

Producto: 828,75 pesetas y dos pantalones, un chaleco; una blusa, seis camisas, un par de botas.

Resumen de lo recaudado en metálico.

Table with 2 columns: Pesetas and Cts. Rows for Distritos 1.º to 5.º and a TOTAL row.

Por falta de espacio, omitimos comentarios.

Gacetillas

Con profunda pena hemos sabido el fallecimiento de D. José María Pérez Tafalla, hermano de nuestro distinguido amigo particular D. Esteban del mismo apellido.

Era el finado un anciano respetable, hijo de una distinguida familia de Navarra, y propietario muy conocido y estimado de esta capital y en la provincia.

Al retirarse a su habitacion el sábado por la noche, parece que ya en ella hubo de experimentar un ataque de apoplejía, que le hizo caer al suelo recibiendo una lesion en la frente, a consecuencia de haber chocado en algun mueble u otro objeto que allí hubiera. Como estuviere sólo, pues se había despedido para acostarse, el desgraciado no pudo ser auxiliado hasta la mañana siguiente, que fué recogido y puesto en la cama. Desde aquel momento no se ha perdonado medio alguno para auxiliar al paciente; más todo ha resultado inútil; el Sr. Pérez Tafalla falleció ayer a las siete de la mañana.

Que Dios le haya acogido en su seno y conceda a su familia la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tamaña desgracia es lo que deseamos enviando nuestro sentido pésame a los parientes del finado.

Tambien tenemos que dar nuestro pésame, y se lo damos sincero, a la familia del oficial primero del gobierno civil de esta provincia D. Paulino Gil y Bardají que falleció anteayer, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Quéjase «El Eco de Tudela» que en aquella ciudad no exista un para-rayos y excita al ilustrísimo cabildo de aquella colegiata, hoy monumento nacional, a que coloque en ella dicho aparato. A la vez excita al ayuntamiento

y comunidades a que los coloquen tambien en otros edificios.

En atencion a los intensísimos frios que se dejan sentir, la junta local de instruccion pública de esta ciudad ha dispuesto variar las horas de clase de la mañana para las escuelas de niños y niñas.

Mientras dure el riguroso temporal de hielos, las horas de clase serán por la mañana de nueve a once y media.

En sesion celebrada hace unos dias por la sociedad Ateneo-Orfeon Pamplonés, para proceder a la renovacion parcial reglamentaria de la junta directiva, fueron nombrados: D. Serafin Mata y Oñeca, presidente. D. Ignacio Mena y Sobrino, vicepresidente. D. Andrés Pastor, bibliotecario.

Anteayer celebró una reunion el colegio de notarios de esta ciudad, a fin de acordar la manera de contribuir por su parte al socorro de los desgraciados que sufren las consecuencias de los terremotos de Andalucia.

Tenemos entendido que con objeto de practicar gestiones en favor del proyecto de nueva division judicial de esta provincia, ha marchado últimamente a la corte una comision de la villa de Santesteban.

Cada dia que pasa nos da motivos nuevos, y casi pudiéramos decir mayores, de que se están cumpliendo al pié de la letra las predicciones que en el Otoño se hicieron y publicaron, relativas a lo riguroso que habia de ser el presente invierno. La gran nevada que cayó dias pasados, la mayor que aquí se ha visto en el último cuarto de siglo, se ha helado y a juzgar por el tiempo que disfrutamos, para dias tenemos nieve, mejor dicho hielo.

Si el ayuntamiento no se hubiera apresurado a mandar limpiar las aceras y parte de la vía pública, dando así ocupacion a cientos de braceros que están sin jornal, a estas horas no sería posible salir de casa en Pamplona.

Sívo algunos ratos, y no todos los dias, el termómetro no llega a marcar un grado positivo. Ayer a las diez de la mañana, según nos asegura persona que lo observó, marcaba ocho grados bajo cero en la Casa Consistorial. Todo el dia se sintió un frío intensísimo y el estado de la atmósfera no daba esperanza de que hoy tengamos una temperatura más benigna.

Dijimos dias pasados que según noticias en los almacenes de carbon y leña de esta capital se había expendido en lo que va de invierno mayor cantidad de leña que otros años en todo el invierno.

No sabemos si será exacto; lo que sí es cierto que muchas personas, y a nosotros nos ha sucedido lo mismo, han recorrido en los últimos dias toda la poblacion para poder adquirir unas cuantas arrobas de leña. Esto no quiere decir que los almacenes estén exhaustos, pero ya se ve que el combustible no abunda como otros años.

Por conducto fidedigno hemos sabido que el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Wenceslao Martínez se muestra opuesto al proyecto del Sr. Los-arcos sobre la division judicial de Navarra. En prueba de ello podemos decir que muy en breva verá la luz un comunicado suscrito por el Sr. Martínez, quien considerando que la nueva division resultaría más perjudicial que beneficiosa, declara que no trata de apoyarla.

El «Crédito Navarro» ha entregado en el gobierno de provincia la cantidad de 2.000 pesetas con destino al socorro de las víctimas de los terremotos.

Personas que acuden con frecuencia a la plaza del Mercado se quejan de que no se le va quitando ya la nieve de pato central, punto destinado a la venta de diferentes productos.

El viernes falleció en Marcella, a consecuencia de una afeccion al Jugado el presbítero D. Pedro Mago.

Tambien hemos sabido que en la última semana falleció en tribunas la señora doña Serapia Cidaco, esposa del propietario D. José María Arilla.

Drmos el pésame a las familias de ambos familiares.

Promovida por las autoridades civil y administrativa de la provincia, se celebró anteayer en esta capital una importante reunion a la que fueron convocadas varias señoras de esta vecindad. El objeto de la reunion era procurar el saneamiento de ciertas dificultades que desde hace dias preocupan justamente, y respecto de las cuales los particulares aludidos, manifestaron los buenos deseos que están animados, pero al mismo tiempo su falta de representacion para intervenir en el asunto.

Dicesenos que en Mendigorria están dejando sentir su fatal eficacia unas fiebres malignas a consecuencia de las cuales han muerto recientemente el abogado D. Antonio Lete, doña Carmen B-Itran, esposa de don Mateo Salvador y D. Bernardo Arbeloa, vecino de Caseda que accidentalmente se encontraba en Mendigorria.

De varios puntos de la Ribera recibimos noticias, según las cuales la extraccion de vinos continúa animadísima. En Oñate y Pitillas el precio medio es 12 reales. La venta de trigo continúa en calma.

La ganadería está sufriendo muchísimo a consecuencia del temporal, especialmente en el trashumante en la cual se teme que esto produzca efectos desastrosos.

Los jornaleros de aquella parte de la provincia esperan tambien tambien los efectos de las nieves y helos, siendo muchos los que carecen de ocupacion y por tanto de recursos. A aliviar esta situacion se encaminan las raciones y socorros que reparten los municipios.

La oliva que no se habrá cogido antes de sobreenir las nieves, ha desaparecido por completo, comida por los pájaros, habiéndose notado que dicho fruto ha servido de alimento a aves que nunca lo comian.

Cultos religiosos.

Martes. - San Sebastian. En San Saturnino. - A las cuatro de la tarde se exporá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las cinco y media en que despues del ej-reicio de la Preciosa Sangre, se hará la reserva concluyedo con el Santo Rosario.

Mercados.

Table with 3 columns: Maíz, Trigo vendido, and Robo. Values in decalitros and equivalent amounts.

Anuncios preferentes

PINTOR.

Pablo Arteta, calle de Caldereria núm. 8, Pamplona. - Se pintan y empapelan habitaciones en liso y decoracion. - Se pintan y retocan cuadros al oleo, y se venden colores preparados de todas clases.

ESMERO. PUNTUALIDAD, ECONOMIA.

TESORO DE LA BOCA. El más superior de todos los dentíficos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Par los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España. A 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del campo. En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz. 18. - ZAPATERIA. - 18. PAMPLONA

Establecimientos provinciales

de Beneficencia de Navarra. El día 25 del actual a las once de la mañana, tendrá lugar en la Administracion de los mismos, la subasta para el suministro de carbon y leña, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administracion. Pamplona 14 de Enero de 1885. - El Administrador, Vicente Marton.

Venta de conservas

de precio de fabrica; gran surtido en la calle de San Gregorio, núm. 14, 3.º a los precios siguientes:

Latas de pimiento primera flor de 12 centímetros con otra de tomate superior de igual tamaño a 2 reales cada una. Llegando el pedido a una caja de cada clase a 33 maravedis cada lata.

Fritada dulce a 2 reales lata de 12 centímetros; medias latas de tomate al natural de 6 centímetros y de tomate helado y en pasta a 21 maravedis cada una. Llegando el pedido a una caja a real.

Nota. - Si las conservas no salen en buenas condiciones, tienen derecho a devolvirlas.

BASCULAS decimales desde 100 hasta 500 kilos: balanzas de mostrador desde 1 hasta 30 kilos, pesas y medidas del sistema métrico decimal, máquinas para picar carne. P. L. Guibert, Mayor, 27, Pamplona.

DR. JIMENO Y EGÚRVIDE ESPECIALISTA en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños. Ofrece sus servicios en esta capital. Horas de consulta de 11 a 1. - Gratis para los pobres. Calle Mayor núm. 1, 3.º

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO. JARABE MEDINA DE QUEBRACHO. Medicamento nuevo para combatir el asma, la disnea y catarros crónicos, recomendado por celebridades médicas y por la prensa profesional de Madrid. = Frasco, 5 pesetas. = Serrano 33. Farmacia de Medina y principales farmacias.

Subasta. El día 20 de Enero y hora de las 12, se celebrará en la Notaría de D. Juan Irrozqui, subasta extrajudicial para la venta de la casa número 51 de la calle mayor de Pamplona, bajo el tipo de 20.000 pesetas y de las condiciones que con los títulos de propiedad inscritos en el Registro se han de manifiesto en la citada Notaría.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

La Comision de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento, no encontrando aceptables las proposiciones que se le han preceptado para el servicio de caballos con destino a las corridas de toros que se celebrarán en esta Capital en el mes de Julio del presente año, ha acordado sacar nuevamente a subasta dicho servicio bajo el mismo pliego de condiciones aprobado para la primera, el cual estará de manifiesto en la Secretaría municipal, en cuya dependencia se recibirán proposiciones en pliegos cerrados hasta las cuatro de la tarde del día cinco de Febrero próximo viéniente, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la proposicion mas ventajosa, ó de desecharlas todas sino le satisfacen. Pamplona 19 de Enero de 1885. - Con acuerdo de la Comision, Agapito Goñi, Secretario.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

Lisboa 13. - Pasado mañana que lará completamente suprimido el cordón sanitario en la frontera portuguesa.

Desde hoy se admiten a libre práctica las procedencias de Italia. Con motivo de la inauguracion del monumento erigido para celebrar la emancipacion de los portugueses de Capilla se trata de que el 13 del próximo Febrero sea dia de fiesta nacional.

Fabra. San Sebastian 19-11,15 m. «La Africana» ha producido mucho entusiasmo; todos los artistas han sido muy aplaudidos y se ha repetido el settimino.

Peña.

De Madrid. Madrid 19, 9 n.

En Soria 14 gra los bajo cero. En el Congreso el Sr. Labra interviniendo en el debate sobre política exterior, ha atacado la conducta del Gobierno en la cuestion de Italia y el Vaticano; y considerando funesta para España la alianza con Alemania.

Canovas hábil en la contestacion diciendo que España está en relaciones cordialísimas con Italia y el Vaticano.

Bolsin 60, 65 Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribosas hecatombes que con frecuencia producen tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucedo allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

GRAN FÁBRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

ÚNICA EN NAVARA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha ido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesetas saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.—Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

PERFUMERIA. BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

Los cabellos y la barba adquieren infaliblemente su color primitivo usando el Agua Sallés; progresivamente ó instantáneamente. Gracias al Agua Sallés, la barba y los cabellos entrecanos ó blancos recuperan inconstantemente y sin sufrir alteracion alguna, su color primitivo; al par que una brillantez una incomparable flexibilidad.

Su uso, en extremo sencillo, no exige preparacion ni lavado.

Léjos de presentar los inconvenientes de ciertos productos que engrasan ó tiñen los cabellos ó la barba, el agua Sallés hace sencillamente revivir el color primitivo de los cabellos grises ó canas devolviéndoles el vigor de la juventud.

¡NO ES PUES UNA TINTURA!

30 años de éxito han asegurado al Agua Sallés el puesto de honor entre los productos similares.

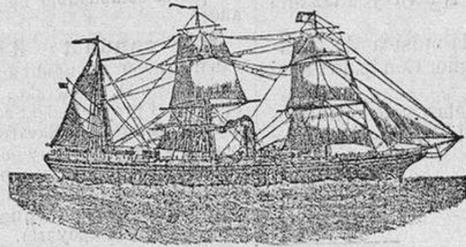
De venta en las principales Perfumerías de París y en Pamplona en la Perfumería de Delgado.

Exigir, en rojo sobre la caja y en verde sobre el frasco la firma.

Especialidad en perfumería, Bisutería, capillería, objetos de piel, concha, y Marfil para regalos, y juguetes, para niños.

Plaza de la Constitucion núm. 1,
(esquina á los Héroes de Estella)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad Condal.»

El 20 de Santander el vapor «P. Satrustegui.»

El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales.

El vapor «Reina Mercedes» saldrá de Barcelona el dia 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

TALLERES DE PLATERÍA

de

VICENTE BADÍA,

Calle la Fenosa, núm 11, pisos 3.º y 4.º

BARCELONA.

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias como CUSTODIAS, CALICES etc. así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composuras y formas.

son admitidos para el pago, objetos de plata abonándose por su peso.